

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 515, de fecha 12 de octubre de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5195

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar la propuesta referida por dicha División respecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los siguientes proyectos, contenida en los respectivos documentos indicados a continuación:

1. Proyecto "Complejo Turístico y Recreacional Altovalsol" presentado por Álvaro Gómez Leppe en representación de Sociedad Hotelera Geo Turismo Ltda., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3529 de fecha 21 de septiembre de 2011.
2. Proyecto "Proyecto Prospección Minera Mescalero", presentado por Soc. Minera Rock Exploration, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3549 de fecha 22 de septiembre de 2011.
3. Proyecto "Embalse Las Vacas Sur", presentado por Compañía Minera Don Alberto, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3534 de fecha 21 de septiembre de 2011.
4. Proyecto "Proyecto Mol", presentado por Jorge Cárdenas Inversiones de Capital E.I.R.L., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3550 de fecha 22 de septiembre de 2011.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Navea y Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Olivarez, Trigo, Montoya, Rebolledo y Villalobos. El Consejero Sr. Godoy se abstiene de votar.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL